## ACTA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

El día de hoy lunes 20 de Marzo de 2017, En las oficinas principales de la compañía ESNAL CIA. LTDA., ubicadas en la Vía Aloag — Santo Domingo, kilómetro 47, en la población Cornejo Astorga, perteneciente al Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, los socios de la compañía ESNAL, deciden libre y voluntariamente constituirse en Junta Universal de socios, para tratar el siguiente Orden del día.

- 1.- Informe del Gerente período comprendido 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.
- 2.- Lectura y conocimiento del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.
- 3.- Destino de las Utilidades del período al año 2016.

La Presidenta Sra. María Elina Sotomayor ordena que se constate y cuórum, por secretaria se verifica y están presentes la Sra. Nancy Ramos con el 50% del paquete de acciones y el Sr. Pablo Ramos con el 50% del paquete de acciones, dando el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. La Sra. Presidenta de la compañía pone en consideración el Orden del Día propuesto y los socios aceptan el Orden del Día por unanimidad o sea el ciento por ciento está de acuerdo para tratar los puntos.

- 1.- Informe del Gerente período comprendido 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.
- 2.- Lectura y conocimiento del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.
- 3.- Destino de las Utilidades del período al año 2016.

De Forma inmediata se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, el Gerente el Sr. Pablo Ramos da lectura a su informe y este es conocido por la Junta.

Se ordena con el tratamiento del Segundo punto del Orden del Día, para lo cual la Ing. Luz Ochoa contadora de las empresa, explica las cifras del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y luego de responder y absorber las

inquietudes de los socios los Estados Financieros son Aprobados por Unanimidad.

La Presidenta Ordena tratar el Tercer y último punto, La Señora Nancy que dada la utilidad es muy modesta que se capitalice en las cuentas patrimoniales que correspondan, luego se toma votación y se aprueba por unanimidad, o sea el ciento por ciento del capital.

Agotados los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la elaboración del Acta.

Una vez realizada el Acta, se reinstala la Junta y la Presidencia ordena dar lectura, luego de la lectura es aprobada por unanimidad de los asistentes o sea el cinto por ciento del capital suscrito y pagado. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor y valor.

María Elina Sotomayor PRESIDENTA Pablo Ramos Sotomayor SECRETARIO

Nancy Ramos Sotomayor Socia 50% de las acciones

Pablo Ramos Sotomayor Socios 50% de las acciones.